ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

Por medio del presente escrito, el Municipio de Norcasia (Caldas), en atención a lo consagrado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, según el cual, las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar y, siguiendo las indicaciones dadas por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente mediante instructivo publicado en el SECOP, se hace el siguiente análisis del sector:

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL A ANALIZAR

OBJETO DEL CONTRATO	**"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y DEMÁS ELEMENTOS TECNOLÓGICOS NECESARIOS PARA LA DOTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE NORCASIA, CON EL FIN DE OPTIMIZAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL."**
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo estimado del contrato es de veinte (20) días calendario, contados a partir de la fecha de inicio del mismo, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015, la contratación bajo la modalidad de Selección Abreviada Subasta Inversa se perfecciona con la suscripción del contrato y se ejecutará una vez cumplidos los requisitos exigidos en la normativa vigente.
VALOR	**CIENTO VEINTE MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($120.054.290).**

ESTE ANÁLISIS DEL SECTOR SE ELABORA TENIENDO EN CUENTA EL OBJETO DEL CONTRATO, LAS CONDICIONES DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA REQUERIDAS DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE SE VA A CONTRATAR Y TENIENDO EN CUENTA LAS SIGUIENTES PERSPECTIVAS:

2. PERSPECTIVA LEGAL

El presente proceso de selección, así como el contrato que de él se derive, se sujetarán a la Constitución Política, al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública de acuerdo con lo preceptuado por las Leyes 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015.

Así mismo, el artículo segundo de la Ley 1150 de 2007 modificada por la ley 1474 de 2011, -por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia-, reglamentada por el Decreto 1082 de 2015, señala que la escogencia del proveedor se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Méritos, Mínima Cuantía y Contratación Directa.

El procedimiento de selección del contratista se rige por los principios de transparencia, selección objetiva e igualdad de derechos y oportunidades de los que se deriva la obligación de someter a todos los oferentes a las mismas condiciones definidas por la ley y en el pliego de condiciones, siendo este último la fuente de derechos y obligaciones de las partes y elemento fundamental para su interpretación e integración, pues contiene la voluntad de la administración a la que se someten los proponentes y el futuro contratista.

La Ley 1474 de 2011 en su artículo 88 (modifica el numeral 2 del artículo 5 de la ley 1150 de 2007) establece "La oferta más favorable será aquella que, teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos, contenida en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, resulte ser más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos (…)"

El artículo 2 de la ley 1150 de 2007 dispone que la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos, mínima cuantía y contratación directa, teniendo en cuenta entre otras la regla general consistente en que la escogencia del contratista se efectuará a través de licitación pública cuando el proceso de selección que se pretenda realizar no se encuentre dentro de las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 de dicho artículo.

Conforme al artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el contratista se escogerá con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos, mínima cuantía y contratación directa. El numeral 2do de dicho artículo, establece que la modalidad contractual de selección abreviada "… corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o la destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual".

Teniendo en cuenta que la naturaleza del contrato que se pretende realizar, un contrato de prestación de servicios se hace necesario someterlo a selección objetiva teniendo en cuenta que no es misional y no encuadra en ninguna de las causales para contratación directa.

En virtud de lo anterior, el fundamento de la modalidad de selección del contratista será el objeto del contrato, siendo procedente adelantar un proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa conforme al artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, sin perjuicio de las demás normas que lo complemente y/o modifiquen.

La ley 1150 del 2007 establece en su artículo 2°. De las modalidades de selección. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas: (…) 2. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la

eficiencia de la gestión contractual. El Gobierno Nacional reglamentará la materia. Serán causales de selección abreviada las siguientes: (...) a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Teniendo en cuenta que el valor del presente proceso de selección asciende a **CIENTO VEINTE MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($120.054.290),** se considera pertinente adelantarlo mediante la modalidad de selección abreviada.

Asimismo, considerando que los equipos requeridos por la entidad corresponden a categorías de cómputo y mobiliario, destinados a fortalecer las distintas dependencias del gobierno municipal de Norcasia, con el objetivo de optimizar sus procesos administrativos y operativos, se considera adecuada la utilización de la modalidad de subasta inversa para adelantar el proceso de contratación. Esto, en razón a que los bienes solicitados poseen características técnicas uniformes y de uso común, independientemente de su diseño o especificaciones particulares, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Se adjudicará un único contrato mediante **RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**, una vez cumplidos los términos y condiciones indicados por la Entidad en el pliego de condiciones.

El presente proceso de selección, así como el contrato que de éste se derive, se sujetarán a la Constitución Política, al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública de acuerdo con lo preceptuado por las leyes.

Para la ejecución del objeto que se pretende contratar, se debe celebrar un contrato de compraventa según lo dispuesto en el artículo 2 de la ley 1150 del 2007 numeral 2 literal a, con una persona con capacidad jurídica, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y según la Ley 80 de 1993, cuya idoneidad le permita cumplir cabalmente con el objeto de la presente contratación, que no esté incurso en las prohibiciones, inhabilidades, incompatibilidades o conflictos de interés consagrados en la constitución Política, en los Artículos 8º y 9° de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

3. ESTUDIO DE MERCADO

3.1 PERSPECTIVA COMERCIAL

El sector de compraventa de este tipo de equipos y elementos en la región está especializado y enfocado en atender exclusivamente este tipo de necesidades. Las personas naturales o jurídicas que operan en este sector comercial se dedican de manera exclusiva a la compraventa de equipos tecnológicos. Esta distinción garantiza que los proveedores comprendan las especificaciones técnicas y los requerimientos operativos de estos elementos, asegurando la calidad de los bienes o servicios.

En una década marcada por la evolución tecnológica y la creciente digitalización global, el sector de software y las tecnologías de la información emergen como un motor de la economía. En 2023, según Fedesoft, el sector representó un 3.7% del PIB, un alza frente a la participación de menos de 1% en 2013. Mientras que en 2016 el sector generó ventas por $18.3 billones, en 2023 las ventas subieron a $57.2 billones, un incremento de 25.7% en comparación con el año anterior. Este ritmo de expansión ha permitido que el sector triplique sus ingresos en un periodo relativamente corto.

A su vez, el DANE en el último censo económico de Colombia, señaló que en términos de impacto, desde 2017, la compra de equipos de cómputo y tecnológicos tuvo un crecimiento positivo hasta el año 2021 y una significativa y ligeramente decreciente, en el año 2022 y 2023. En la última década, el sector de la tecnología ha crecido al doble de la tasa de todas las industrias. Mientras que la economía mundial se contrajo un 3,3% en 2020 en comparación con 2019, los ingresos de la industria de la tecnología crecieron un 2,7%. En septiembre de 2021, siete de las diez empresas más valiosas del mundo eran empresas de tecnología o relacionadas con el software, lo que refleja la creciente importancia económica del sector.

En el 2024, el mercado de equipos de cómputo ha experimentado un crecimiento sostenido, impulsado por varias tendencias clave que han moldeado las preferencias y necesidades de los consumidores y empresas a nivel global. La pandemia de COVID-19 aceleró la digitalización, pero en 2024 se están consolidando nuevas demandas que van más allá de la mera adaptación a un mundo virtual.

El aumento en la Demanda de Equipos de Alta Gama se da, debido al teletrabajo y el aprendizaje en línea que han tenido gran auge, tanto las empresas como los individuos que han optado por equipos de cómputo de mayor rendimiento. Esto ha generado un crecimiento en las ventas de laptops y desktops de alta gama que brindan procesadores más potentes, mayor capacidad de almacenamiento, y pantallas de alta resolución.

El crecimiento del Mercado de equipos de cómputo en 2024, tales como, dispositivos portátiles, laptops y tablets sigue en aumento. Las ventas han alcanzado cifras récord, mientras que las tradicionales computadoras de escritorio ven una demanda estable, pero en segmentos específicos como estaciones de trabajo para creativos y gamers. Tema importante en 2024, es que los consumidores están cada vez más inclinados a adquirir equipos de cómputo fabricados con materiales reciclados, con un enfoque en la eficiencia energética y la reducción de la huella de carbono.

En este sentido, de acuerdo con la naturaleza del objeto del contrato y los alcances que requiere contratar la Alcaldía del municipio de Norcasia (Caldas), se precisa de una persona natural o jurídica que cuente con experiencia específica en la compraventa de equipos y elementos tecnológicos, así como la compraventa de mobiliario. La experiencia y la idoneidad en este campo son cruciales para asegurar que el servicio brindado cumpla con los estándares de calidad.

Dado lo anterior, y conforme a la necesidad específica del municipio, el mercado objetivo está conformado por personas naturales o jurídicas que cuenten con la capacidad técnica, operativa e idoneidad necesarias para llevar a cabo procesos relacionados con la compraventa de equipos y

elementos tecnológicos. El contratista que resulte seleccionado deberá demostrar y acreditar de manera fehaciente su experiencia en este tipo de actividades, garantizando así el cumplimiento de los requisitos técnicos y operativos exigidos por el contrato.

3.2 PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

Para la realización del objeto del presente contrato consistente en "**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y DEMÁS ELEMENTOS TECNOLÓGICOS NECESARIOS PARA LA DOTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE NORCASIA, CON EL FIN DE OPTIMIZAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**" se requiere la contratación de una persona natural o jurídica que posea experiencia según lo relacionado en la invitación del presente proceso, y que pueda acreditar en las condiciones indicadas en la misma, que se encuentre debidamente constituida dando cumplimiento a los requerimientos de ley y esté en la capacidad de aportar para la ejecución del contrato el personal requerido e indicado como infraestructura organizacional en la señalada invitación; así como garantizar cada una de las condiciones técnicas y jurídicas exigidas por el Municipio de Norcasia a través de la Secretaría General y de Gobierno en dicho documento del proceso.

En caso de tratarse de un proponente plural cada integrante deberá cumplir con lo exigido para la persona natural o jurídica, según sea el caso, esto es, si es persona natural debe poseer con la habilitación correspondiente para el ejercicio de la actividad económica de compraventa de equipos y elementos de cómputo.

Visto lo anterior, y de conformidad con el análisis realizado, el valor estimado para la contratación asciende a **CIENTO VEINTE MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($120.054.290),** El plazo de ejecución será de veinte (20) días calendario, contados a partir de la comunicación de aceptación de la propuesta, y se iniciará previa suscripción del acta de inicio y aprobación de las garantías correspondientes.

3.3 PERSPECTIVA TÉCNICA

Para el desarrollo de este proceso de SELECCIÓN ABREVIADA, técnicamente se necesita de una persona natural o jurídica con la suficiente capacidad y experiencia, que desarrolle el objeto del contrato así:

Descripción de los elementos a adquirir:

ITEM	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	Cantidad a adquirir
1	DRON	• Resolución de video: 4K UHD para imágenes nítidas y detalladas• Autonomía de vuelo: Hasta 31 minutos por batería• Alcance máximo: Hasta 10 km con transmisión de video en alta calidad• Sistema de estabilización: Gimbal de 3 ejes para grabaciones fluidas• Modos de vuelo inteligentes: Funciones automáticas de filmación, retorno al punto de inicio y seguimiento• Peso ligero: Menos de 250 g, lo que facilita su transporte y uso• Sensores de seguridad: Detección de obstáculos y aterrizaje asistido• Accesorios del combo: Incluye 3 baterías, hélices de repuesto,	1

		cables de conexión, cargador múltiple, estuche de transporte y control remoto	
2	CÁMARA	• Sensor de imagen: CMOS de 24.1 megapíxeles• Procesador de imagen: De alto rendimiento para tomas rápidas• Grabación de video: Full HD (1080p)• Pantalla: LCD de 3.0 pulgadas• Conectividad: Wi-Fi y Bluetooth para transferencia de imágenes• Accesorios del kit: Incluye lente estándar, un teleobjetivo adicional, trípode, tarjeta de memoria, estuche de transporte, batería y cargador	1
3	Memoria Ram 8 gb	• Capacidad: 8 GB• Tipo: DDR4• Formato: SO-DIMM de 260 pines• Velocidad: 3200 MHz• Voltaje: 1.2V	8
4	Portátil básico con teclado numérico	• Procesador: Intel Core i3 o similar• Almacenamiento: Disco de estado sólido (SSD) de 512 GB• Memoria RAM: 8 GB• Pantalla: 15.6 pulgadas con resolución HD• Teclado: Integrado, de tamaño completo con sección numérica	8
5	Portátil de alto rendimiento con teclado numérico	• Procesador: Intel Core i5 o superior• Almacenamiento: Disco de estado sólido (SSD) de 512 GB• Memoria RAM: 16 GB• Tarjeta de video: Dedicada, con un mínimo de 2 GB de memoria• Pantalla: 15.6 pulgadas con resolución Full HD• Teclado: Integrado, de tamaño completo con sección numérica	1
6	Pc todo en uno	• Procesador: Intel Core i3 o similar• Almacenamiento: Disco de estado sólido (SSD) de 512 GB• Memoria RAM: 8 GB• Pantalla: LED de 23.8 pulgadas• Periféricos: Incluye teclado y mouse alámbricos	5
7	TABLET	• Pantalla: 11 pulgadas con resolución 2K• Almacenamiento: 128 GB expandible• Memoria RAM: 4 GB• Batería: Larga duración, hasta 15 horas• Conectividad: Wi-Fi• Audio: Sistema de cuatro altavoces	2
8	Teléfono móvil	• Pantalla: LCD HD+ de 6.5 pulgadas• Cámara principal: Doble lente, 13 MP• Cámara frontal: 5 MP• Almacenamiento: 64 GB• Memoria RAM: 4 GB• Batería: 5000 mAh de larga duración	2
9	DISCO DURO	• Capacidad: 512 GB• Factor de forma: 2.5 pulgadas• Interfaz: SATA III• Velocidad de lectura: Hasta 550 MB/s• Velocidad de escritura: Hasta 500 MB/s	12
10	COMBO MOUSE Y TECLADO INALAMBRICO	• Tipo de conexión: Receptor USB de 2.4 GHz• Mouse: Diseño ambidiestro, con sensor óptico y 1000 DPI• Teclado: De tamaño completo con teclado numérico• Batería: Requiere pilas AA y AAA	2
11	COMBO MOUSE Y TECLADO ALAMBRICO	• Tipo de conexión: USB• Mouse: Diseño compacto, sensor óptico de 1000 DPI• Teclado: De tamaño completo, con diseño resistente a salpicaduras	2
12	mouse inalambrico	• Tecnología de sensor: Óptico con 1000 DPI para un seguimiento preciso• Conectividad: Inalámbrica de 2.4 GHz a través de un receptor USB• Diseño: Compacto y ambidiestro, ideal para su uso con laptops• Autonomía: Hasta 12 meses de duración de la batería (pila AA)• Botones: 3 botones (clic izquierdo, derecho y rueda de desplazamiento)• Compatibilidad: Compatible con la mayoría de los sistemas operativos	5
13	MONITOR 27"	• Tamaño de pantalla: 27 pulgadas• Resolución: Full HD (1920 x 1080)• Tipo de panel: IPS• Frecuencia de actualización: 75 Hz• Puertos: HDMI y VGA	1

14	VIDEO BEAM	• Tecnología de proyección: 3LCD• Luminosidad: 4000 lúmenes• Resolución nativa: XGA (1024 x 768)• Conectividad: HDMI, VGA y USB• Vida útil de la lámpara: Hasta 120 horas en modo ECO	2
15	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	• Funciones: Impresora, escáner, copiadora, fax• Tecnología de impresión: Láser monocromática (blanco y negro)• Velocidad de impresión: Hasta 52 ppm• Conectividad: Wi-Fi, Ethernet y USB• Capacidad de papel: Bandeja de 520 hojas y alimentador multipropósito• Impresión dúplex: Automática	2
16	Impresora multifuncional de inyección de tinta	Funciones: Imprime, escanea, copia y envía fax• Tecnología de impresión: Inyección de tinta sin calor• Sistema de tinta: Tanques de tinta de alta capacidad rellenables• Velocidad de impresión ISO: 15 ppm en monocromo y 8 ppm a color• Conectividad: Wi-Fi, Wi-Fi Direct, Ethernet y USB• Alimentador automático: Con capacidad para 30 hojas para escanear y copiar	1
17	SCANNER	• Tipo de escáner: Con alimentador de documentos• Velocidad de escaneo: Hasta 35 ppm• Capacidad del alimentador: Hasta 50 hojas• Resolución óptica: 600 dpi• Conectividad: USB	2
18	UPS	• Capacidad: 2 kVA / 1800 W• Tecnología: Interactivo en línea• Tiempo de respaldo: Típico de 5 a 10 minutos a media carga• Conexiones de salida: Múltiples tomas con respaldo y protección• Protección: Contra picos, sobretensiones y fluctuaciones de voltaje	1
19	Grabador de voz digital	Almacenamiento: 4 GB de memoria interna, expandible con tarjeta micro SD hasta 32 GB• Conexión: USB integrado para transferir archivos sin necesidad de cables• Formato de grabación: MP3 y L-PCM• Micrófono: Estéreo con sistema de enfoque de voz y reducción de ruido• Batería: Requiere dos pilas AAA• Funciones adicionales: Filtro de corte bajo, búsqueda por calendario y control de velocidad de reproducción	1
20	Silla ergonomica	• **Tipo de silla:** Presidente / Gerencial • **Función:** Mecanismo basculante que permite reclinar el espaldar • **Diseño:** Espaldar alto y ancho para brindar soporte completo a la espalda • **Materiales:** Asiento y espaldar tapizados en cuero sintético, con acolchado grueso para mayor comodidad • **Base:** De 5 puntas con ruedas de desplazamiento para movilidad • **Brazos:** Fijos, diseñados para un soporte cómodo	36
21	silla tipo interlocutor	• Tipo de silla: Fija, sin ruedas • Función: Ideal para áreas de espera, reuniones o como silla para visitantes • Materiales: Asiento y espaldar tapizados en tela de color negro • Estructura: Base metálica en forma de trineo o de cuatro patas, que le proporciona estabilidad y durabilidad • Diseño: Ligera y fácil de mover, con un espaldar de altura media	16

3.4 ANÁLISIS DE COTIZACIONES

De acuerdo con la naturaleza del objeto y alcances de lo que requiere el Municipio de Norcasia - La Secretaría General y de Gobierno, considera que el contratista debe contar y acreditar experiencia específica de **COMPRAVENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPOS DE CÓMPUTO** acorde a las características requeridas por la entidad.

Una vez realizadas las respectivas consultas en el mercado regional se encuentran que existen personas jurídicas y/o naturales que tienen dentro de su actividad comercial **LA COMPRAVENTA DE**

MOBILIARIO Y EQUIPOS DE CÓMPUTO acorde a las exigencias de la entidad. Se ha solicitado cotizaciones a algunas entidades y ha arrojado los siguientes análisis de precios unitarios:

ITEM	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	Cotización 1 EYP EVENTOS	Cotización 2 ISAFEL	Cotización 3 DICAR	Promedio	Cantidad a adquirir	Total
1	DRON	• Resolución de video: 4K UHD para imágenes nítidas y detalladas• Autonomía de vuelo: Hasta 31 minutos por batería• Alcance máximo: Hasta 10 km con transmisión de video en alta calidad• Sistema de estabilización: Gimbal de 3 ejes para grabaciones fluidas• Modos de vuelo inteligentes: Funciones automáticas de filmación, retorno al punto de inicio y seguimiento• Peso ligero: Menos de 250 g, lo que facilita su transporte y uso• Sensores de seguridad: Detección de obstáculos y aterrizaje asistido• Accesorios del combo: Incluye 3 baterías, hélices de repuesto, cables de conexión, cargador múltiple, estuche de transporte y control remoto	$6.660.000	$7.400.000	$5.799.000	$6.619.666,67	1	$6.619.666,67
2	CÁMARA	• Sensor de imagen: CMOS de 24.1 megapíxeles• Procesador de imagen: De alto rendimiento para tomas rápidas• Grabación de video: Full HD (1080p)• Pantalla: LCD de 3.0 pulgadas• Conectividad: Wi-Fi y Bluetooth para transferencia de imágenes• Accesorios del kit: Incluye lente estándar, un teleobjetivo adicional, trípode, tarjeta de memoria, estuche de transporte, batería y cargador	$7.551.000	$8.390.000	$2.760.000	$6.233.666,67	1	$6.233.666,67
3	Memoria Ram 8 gb	• Capacidad: 8 GB• Tipo: DDR4• Formato: SO-DIMM de 260 pines• Velocidad: 3200 MHz• Voltaje: 1.2V	$ 158.400	$ 176.000	$ 256.800	$ 197.066,67	8	$1.576.533,33
4	Portátil básico con teclado numérico	• Procesador: Intel Core i3 o similar• Almacenamiento: Disco de estado sólido (SSD) de 512 GB• Memoria RAM: 8 GB• Pantalla: 15.6 pulgadas con resolución HD• Teclado: Integrado, de tamaño completo con sección numérica	$1.943.100	$2.159.000	$2.876.000	$2.326.033,33	8	$ 18.608.266,67
5	Portátil de alto rendimiento con teclado numérico	• Procesador: Intel Core i5 o superior• Almacenamiento: Disco de estado sólido (SSD) de 512 GB• Memoria RAM: 16 GB• Tarjeta de video: Dedicada, con un mínimo de 2 GB de memoria• Pantalla: 15.6 pulgadas con resolución Full HD• Teclado: Integrado, de tamaño completo con sección numérica	$3.825.000		$3.435.000	$3.630.000	1	$3.630.000

6	Pc todo en uno	• Procesador: Intel Core i3 o similar• Almacenamiento: Disco de estado sólido (SSD) de 512 GB• Memoria RAM: 8 GB• Pantalla: LED de 23.8 pulgadas• Periféricos: Incluye teclado y mouse alámbricos	$3.182.400	$3.536.000	$2.230.000	$2.982.800	5	$ 14.914.000
7	TABLET	• Pantalla: 11 pulgadas con resolución 2K• Almacenamiento: 128 GB expandible• Memoria RAM: 4 GB• Batería: Larga duración, hasta 15 horas• Conectividad: Wi-Fi• Audio: Sistema de cuatro altavoces	$2.970.000	$3.300.000	$ 983.200	$2.417.733,33	2	$4.835.466,67
8	Teléfono móvil	• Pantalla: LCD HD+ de 6.5 pulgadas• Cámara principal: Doble lente, 13 MP• Cámara frontal: 5 MP• Almacenamiento: 64 GB• Memoria RAM: 4 GB• Batería: 5000 mAh de larga duración	$ 801.000	$ 890.000	$ 870.000	$ 853.666,67	2	$1.707.333,33
9	disco duro	• Capacidad: 512 GB• Factor de forma: 2.5 pulgadas• Interfaz: SATA III• Velocidad de lectura: Hasta 550 MB/s• Velocidad de escritura: Hasta 500 MB/s	$ 215.100	$ 239.000	$ 235.800	$ 229.966,67	12	$2.759.600
10	combo mouse y teclado inalámbrico	• Tipo de conexión: Receptor USB de 2.4 GHz• Mouse: Diseño ambidiestro, con sensor óptico y 1000 DPI• Teclado: De tamaño completo con teclado numérico• Batería: Requiere pilas AA y AAA	$ 126.000	$ -	$ 98.000	$ 112.000	2	$ 224.000
11	combo mouse y teclado alámbrico	• Tipo de conexión: USB• Mouse: Diseño compacto, sensor óptico de 1000 DPI• Teclado: De tamaño completo, con diseño resistente a salpicaduras	$76.500	$85.000	$ 147.000	$ 102.833,33	2	$ 205.666,67
12	mouse inalámbrico	• Tecnología de sensor: Óptico con 1000 DPI para un seguimiento preciso• Conectividad: Inalámbrica de 2.4 GHz a través de un receptor USB• Diseño: Compacto y ambidiestro, ideal para su uso con laptops• Autonomía: Hasta 12 meses de duración de la batería (pila AA)• Botones: 3 botones (clic izquierdo, derecho y rueda de desplazamiento)• Compatibilidad: Compatible con la mayoría de los sistemas operativos	$63.000	$70.000	$ 62.300	$ 65.100	5	$ 325.500
13	MONITOR 27"	• Tamaño de pantalla: 27 pulgadas• Resolución: Full HD (1920 x 1080)• Tipo de panel: IPS• Frecuencia de actualización: 75 Hz• Puertos: HDMI y VGA	$1.188.000	$1.320.000	$ 609.000	$1.039.000	1	$1.039.000
14	VIDEO BEAM	• Tecnología de proyección: 3LCD• Luminosidad: 4000 lúmenes• Resolución nativa: XGA (1024 x 768)• Conectividad: HDMI, VGA y USB• Vida útil de la lámpara: Hasta 12,000 horas en modo ECO	$3.375.000	$4.850.000	$3.870.000	$4.031.666,67	2	$8.063.333,33

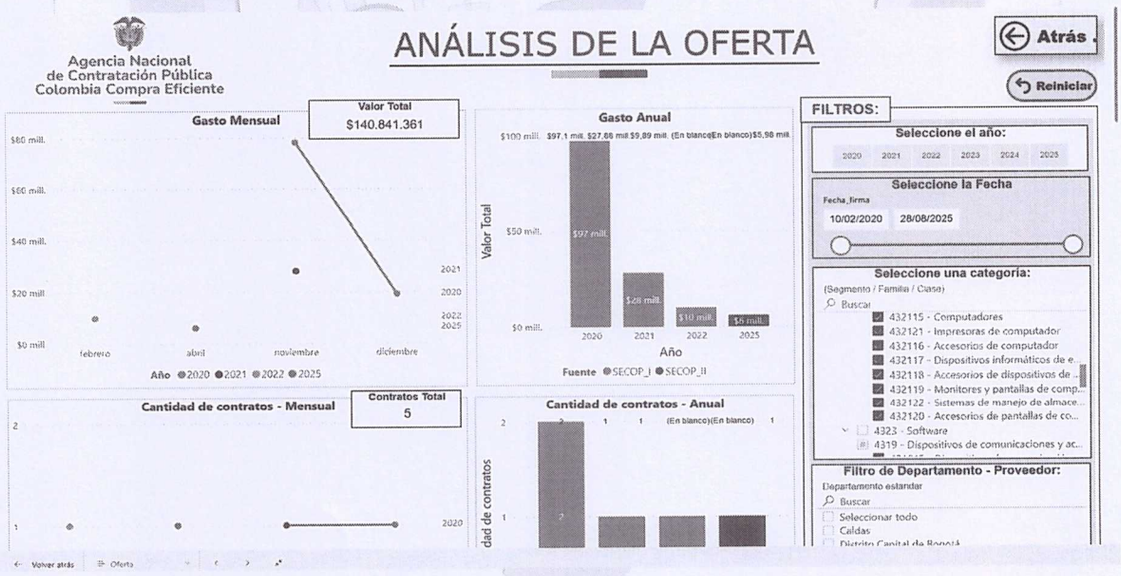
15	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	• Funciones: Impresora, escáner, copiadora, fax• Tecnología de impresión: Láser monocromática (blanco y negro)• Velocidad de impresión: Hasta 52 ppm• Conectividad: Wi-Fi, Ethernet y USB• Capacidad de papel: Bandeja de 520 hojas y alimentador multipropósito• Impresión dúplex: Automática	$2.430.000	$11.015.235	$2.100.000	$5.181.745	2	$ 10.363.490
16	Impresora multifuncional de inyección de tinta	Funciones: Imprime, escanea, copia y envía fax• Tecnología de impresión: Inyección de tinta sin calor• Sistema de tinta: Tanques de tinta de alta capacidad rellenables• Velocidad de impresión ISO: 15 ppm en monocromo y 8 ppm a color• Conectividad: Wi-Fi, Wi-Fi Direct, Ethernet y USB• Alimentador automático: Con capacidad para 30 hojas para escanear y copiar	$2.520.000	$2.140.000	$1.834.000	$2.164.666,67	1	$2.164.666,67
17	SCANER	• Tipo de escáner: Con alimentador de documentos• Velocidad de escaneo: Hasta 35 ppm• Capacidad del alimentador: Hasta 50 hojas• Resolución óptica: 600 dpi• Conectividad: USB	$2.845.800	$3.162.020	$2.120.000	$2.709.273,33	2	$5.418.546,67
18	UPS	• Capacidad: 2 kVA / 1800 W• Tecnología: Interactivo en línea• Tiempo de respaldo: Típico de 5 a 10 minutos a media carga• Conexiones de salida: Múltiples tomas con respaldo y protección• Protección: Contra picos, sobretensiones y fluctuaciones de voltaje	$ 660.960	$ 734.400	$1.904.000	$1.099.786,67	1	$1.099.786,67
19	Grabador de voz digital	Almacenamiento: 4 GB de memoria interna, expandible con tarjeta micro SD hasta 32 GB• Conexión: USB integrado para transferir archivos sin necesidad de cables• Formato de grabación: MP3 y L-PCM• Micrófono: Estéreo con sistema de enfoque de voz y reducción de ruido• Batería: Requiere dos pilas AAA• Funciones adicionales: Filtro de corte bajo, búsqueda por calendario y control de velocidad de reproducción	$ 261.000	$ 290.000	$ 687.500	$ 412.833,33	1	$ 412.833,33
20	Silla ergonomica	• **Tipo de silla:** Presidente / Gerencial • **Función:** Mecanismo basculante que permite reclinar el espaldar • **Diseño:** Espaldar alto y ancho para brindar soporte completo a la espalda • **Materiales:** Asiento y espaldar tapizados en cuero sintético, con acolchado grueso para mayor comodidad • **Base:** De 5 puntas con ruedas de desplazamiento para movilidad • **Brazos:** Fijos, diseñados para un soporte cómodo	$ 585.000	$ 650.000	$ 956.300	$ 730.433,33	36	$ 26.295.600

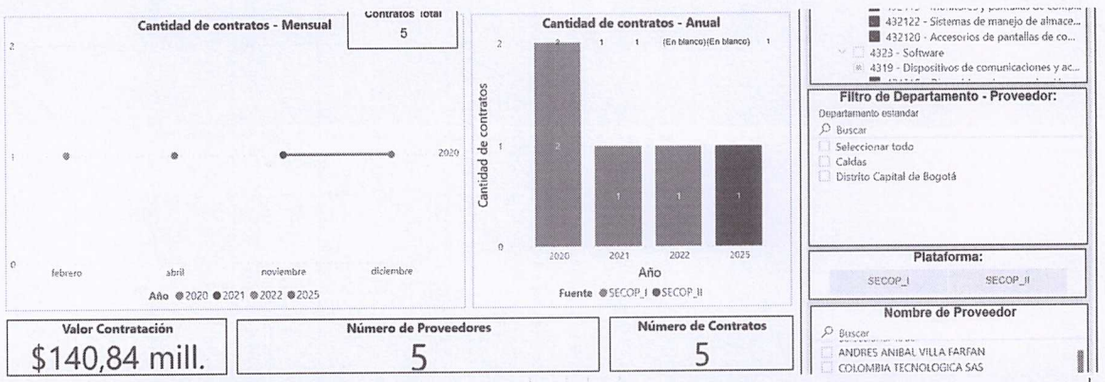
21	silla tipo interlocutor	• Tipo de silla: Fija, sin ruedas • Función: Ideal para áreas de espera, reuniones o como silla para visitantes • Materiales: Asiento y espaldar tapizados en tela de color negro • Estructura: Base metálica en forma de trineo o de cuatro patas, que le proporciona estabilidad y durabilidad • Diseño: Ligera y fácil de mover, con un espaldar de altura media	$ 153.000	$ 170.000	$ 344.000	$ 222.333,33	16	$3.557.333,33
			$41.590.260	**$50.576.655**	**$34.177.900**	**$43.362.271,67**		**$120.054.290**

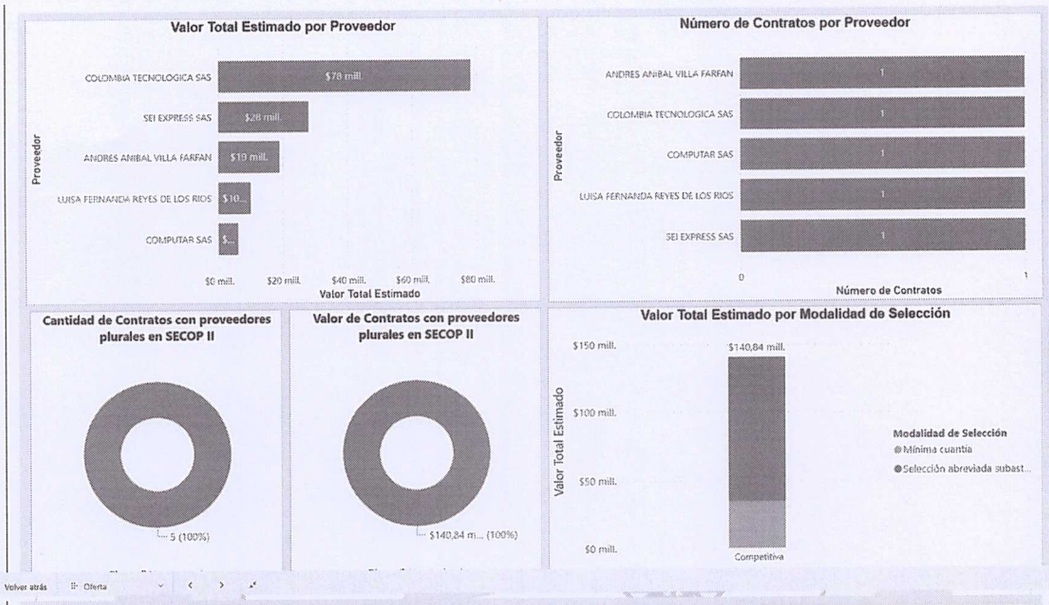
Es importante precisar que el valor estimado del presupuesto se realizó teniendo en cuenta el promedio del valor del mercado, en consecuencia, el VALOR para la futura contratación se establece hasta en la suma de **CIENTO VEINTE MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($120.054.290),** incluidos los impuestos, tasas, contribuciones y descuentos de carácter Nacional, Municipal y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve, los cuales serán pagaderos con cargo al presupuesto del año 2025.

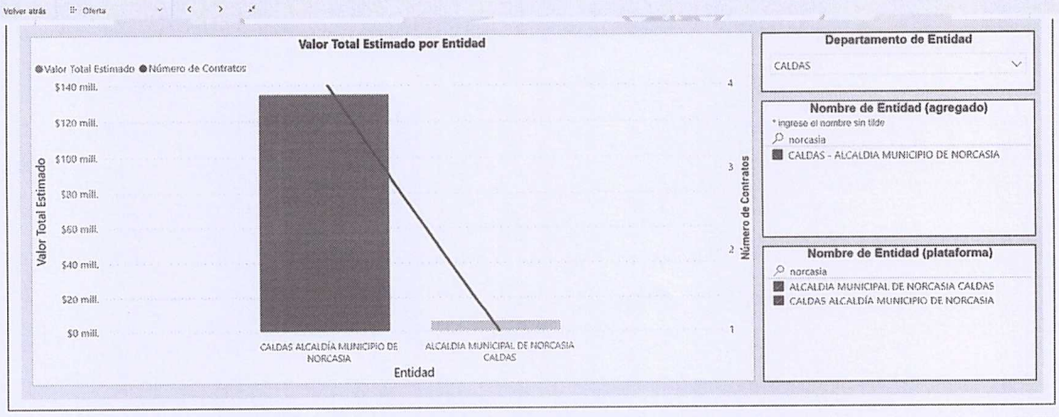
4. ESTUDIO DE LA OFERTA

4.1 HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES POR PARTE DE LA ENTIDAD









Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022			2025		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participac
4321 - Equipo informático y accesorios	**2**	**$97.095.000**	**68,94%**	**1**	**$27.875.750**	**19,79%**	**1**	**$9.890.000**	**7,02%**	**1**	**$5.980.611**	**4,25%**
432115 - Computadores	2	$97.095.000	68,94%	1	$27.875.750	19,79%				1	$5.980.611	4,25%
432121 - Impresoras de computador							1	$9.890.000	7,02%			
Total	**2**	**$97.095.000**	**68,94%**	**1**	**$27.875.750**	**19,79%**	**1**	**$9.890.000**	**7,02%**	**1**	**$5.980.611**	**4,25%**

Volver atrás Oferta

Revisado el SECOP Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta, al realizar el análisis de los criterios de comparación de adquisiciones similares, se pueden extraer varias conclusiones importantes.

El análisis refleja cómo ha evolucionado el gasto y la cantidad de contratos en los últimos años, destacando tendencias y variaciones por periodos. Históricamente, estos servicios se han adquirido mediante procesos de selección objetiva y no por contratación directa. Entre las principales conclusiones se encuentran que la mejor forma para garantizar la calidad de los elementos es que el proceso contractual sea a través de la modalidad de selección por subasta inversa, que asegura la adquisición de los servicios requeridos.

5. IMPUESTOS

Al formular la oferta, el proponente deberá tener en cuenta todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven. Por lo tanto, los precios que se propongan las deberán considerar.

Para el caso de la Administración Municipal de Norcasia, Caldas dichos gastos se enumeran a continuación, y son descontados en cada uno de los pagos correspondientes del contrato, de acuerdo con el monto de cada acta de pago:

IMPUESTOS MUNICIPALES		
DESCRIPCIÓN	DECLARANTES	NO DECLARANTES
Retefuente	2,5 %	3,5 %
Estampilla Pro Cultura	0,5 %	0,5 %
Estampilla Pro Adulto mayor	4,0 %	4,0 %
Estampilla Pro electrificadora	0,5 %	0,5 %
Tasa Pro deporte	1,5 %	1,5 %
Estampilla Pro - Universidad	2,0 %	2,0 %
RETEICA	1,0 %	1,0 %
IVA facturado	15,0 %	15,0 %

Adicionalmente se tienen en cuenta los siguientes aspectos económicos que pueden incidir en el precio del contrato.

- Fluctuación de precios. Resulta indispensable que el contrato se cumpla en el término de tiempo pactado inicialmente, pues de lo contrario, implicaría riesgos en el cambio de precios del mercado.

Para establecer el valor estimado del contrato se ha efectuado el correspondiente presupuesto, que será publicado como anexo al pliego de condiciones en su debida oportunidad.

Por su parte, los proponentes deberán realizar todas las evaluaciones y estimaciones que sean necesarias para presentar su propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de sus características, incluyendo los estudios, evaluaciones y verificaciones que consideren necesarios para ofertar con base en su propia información, de manera que deberán tener en cuenta el cálculo de los aspectos

económicos del proyecto, los cuales deben incluir todos los costos directos e indirectos que implique el cumplimiento del objeto del contrato, con todas las obligaciones y asunción de riesgos que emanan del mismo.

6. ANÁLISIS DE RIESGOS

De conformidad con el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el numeral 6 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, con el fin de valorar el alcance del objeto contractual requerido por la entidad, como sustento y justificación de los factores de selección adoptados para el presente proceso de selección es imperativo identificar los riesgos asociados al proceso de contratación, su tipificación, estimación y asignación se define el riesgo como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del proceso de contratación o en la ejecución de un contrato. También, el Decreto 1082 establece que la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente.

La matriz en la cual se tipifican los riesgos previsibles, preparada por el Municipio hace parte integrante del presente estudio y del pliego de condiciones. La presentación de la oferta implica la aceptación por parte del proponente de la distribución de riesgos previsibles efectuada por la entidad en el pliego de condiciones y sus adendas.

Los proponentes deberán realizar sus estimaciones para presentar su propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del objeto contractual, y con sustento en su propia información, de esta manera considerarán además de los costos directos e indirectos del contrato, los riesgos que pueden afectar el mismo, de acuerdo a la matriz de riesgos presentada por el municipio o en su defecto la que se consolide en la audiencia de tipificación y asignación de riesgos si se dan los presupuestos legales para su realización.

Se precisa que salvo las situaciones específicamente mencionados en la matriz de riesgos y como principio general, EL CONTRATISTA como experto del sector económico que involucra el objeto del contrato que derive de este proceso, asumirá los efectos económicos de todos aquellos sucesos previsibles y de normal ocurrencia para las actividades que le son propios; por consiguiente, deberá asumir los riesgos asociados a su tipo de actividad ordinaria que sean previsibles, así mismo, asumirá aquellos riesgos propios de su actividad empresarial y de persona natural o jurídica que tiene que cumplir con determinadas cargas y deberes frente al Estado y la sociedad. En consecuencia, solo procederán reclamaciones por hechos o circunstancias imprevisibles no asignadas al contratista en la presente distribución de riesgos. El municipio no estará obligado a reconocimiento económico alguno ni a ofrecer garantía que permita eliminar, prevenir o mitigar los efectos de los riesgos asumidos por el contratista.

Debe entenderse que los mecanismos contenidos en el contrato permiten mantener las condiciones económicas y financieras existentes al momento de la presentación de la Propuesta por parte del

Contratista y consecuentemente, están diseñados para restablecer y mantener la ecuación del equilibrio contractual, en los términos señalados en la Ley 80 de 1993 y en Decreto 1082 de 2016.

Además de los riesgos anotados existen otros que serán objeto del mecanismo de cobertura que se describen más adelante, relacionados con las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato, a cargo del contratista.

6.1 TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES:

La matriz de tipificación, estimación y asignación de riesgos previsibles se establece en los anexos del estudio previo del presente proceso.

La presente se expide en Norcasia (Caldas), a los veintiséis (26) días del mes de septiembre de 2025.

CRISTIAN ANDRÉS ARDILA ESCOBAR
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO
Norcasia, Caldas

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
JENNIFER PAOLA MUÑOZ JARAMILLO TÉCNICO ADMINISTRATIVO	**YESSICA JOHANA LÓPEZ DELGADO** JEFE DE OFICINA ASESORA JURÍDICA	**CRISTIAN ANDRÉS ARDILA ESCOBAR** SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO
Los arribas firmantes declaramos que hemos presentado para revisión el documento y lo encontramos ajustado en los aspectos técnicos y la normatividad aplicable y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		